

Toluca de Lerdo, México, 11 de mayo de 2020.
IEEM/SE/400/2020

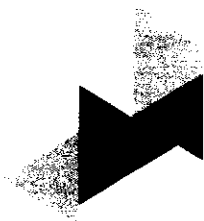
**MAESTRO
MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICO LOCALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, III, XIII y XXXVII del Código Electoral del Estado de México; en los artículos 164, párrafo 1, 182 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11 y en los artículos 2, 6, numeral 5, inciso a) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral, en atención al oficio IEEM/DPP/0203/2020, signado por la Subdirectora de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión de la Dirección de Partidos Políticos de este Instituto, que en copia acompaño al presente, mediante el cual solicita se realice la gestión ante el INE, de la asignación de tiempos en radio y televisión a que tiene derecho el Instituto Electoral del Estado de México, durante el tercer y el cuarto trimestre del periodo ordinario 2020.

Por lo que hace al material audiovisual, una vez que la Unidad de Comunicación Social de este organismo, disponga de la nueva versión del spot institucional, será remitido a la instancia nacional, a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, para la verificación técnica respectiva, con el fin de estar en condiciones de ser transmitido en las estaciones de radio y canales de televisión que cuenten con pauta de transmisión en la entidad.

En razón de lo anterior, los spots para radio y televisión "Sigamos trabajando versión 8" y "Sigamos trabajando versión 9", corresponden a la campaña de comunicación institucional vigente, la cual debe permanecer al aire.

En este sentido, se envía en archivo electrónico la citada documentación a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE),



solicitando su valiosa colaboración, a fin de que sea remitida a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, **para los trámites correspondientes.**

Reciba un cordial saludo.

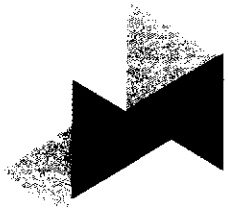
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. **Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- **Mtra. Laura Daniella Durán Ceja**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con el INE. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- **Mtro. Saúl Mandujano Rubio**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión- Para su conocimiento. Presente
c.c.p.- **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- **Dirección de Partidos Políticos**. Para su conocimiento. Presente
c.c.p.- **Mtro. Darío Llamas Pichardo**, Coordinador del Secretariado Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
CDGM/ERP.

SERIE. 2S.8



Toluca de Lerdo, México, 4 de mayo de 2020
IEEM/DPP/0203/2020

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 41 Base III Apartado A inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 164, párrafo 1 y 182 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11, numeral 2 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), referente a que las autoridades electorales locales en periodos ordinarios deberán entregar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE las solicitudes de tiempo en radio y televisión que requieran para el cumplimiento de sus fines; respetuosamente me permito solicitar a Usted, su apoyo a efecto de gestionar ante el INE, **la asignación de tiempos en radio y televisión** a que tiene derecho el Instituto Electoral del Estado de México, durante **el tercer y el cuarto trimestre del periodo ordinario 2020.**

No omito mencionar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6, numeral 5, inciso a) del Reglamento referido, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, será el vínculo con el Instituto Electoral del Estado de México, para el trámite correspondiente.

Por lo que hace al material audiovisual, le hago la atenta petición de informar a la autoridad electoral nacional, que una vez que la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, disponga de la nueva versión del *spot* institucional, será remitido a la instancia nacional, a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, para la verificación técnica respectiva, con el fin de estar en condiciones de ser transmitido en las estaciones de radio y canales de televisión que cuenten con pauta de transmisión en la entidad.

En razón de lo anterior, los *spots* para radio y televisión "*Sigamos trabajando versión 8'*" y "*Sigamos trabajando versión 9'*", corresponden a la campaña de comunicación institucional vigente, la cual debe permanecer al aire.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**MARGARITA VARGAS GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE PRERROGATIVAS
DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
(COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS)**

c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez.**- Consejero Presidente del Consejo General.- Presente.
Mtro. Saúl Mandujano Rubio.- Consejero Electoral y Presidente de la CAMPyD.- Presente.
Archivo.

MVG/alxg/mgt

**🕒 Información de la consulta o documento**

CONSULTA/MEX/2020/4

Folio del documento:	Tipo de documento:	Nombre del archivo:	Estatus de la consulta:
IEEM/SE/400/2020	CONSULTA	IEEM-SE-400-2020.pdf	CONCLUIDA

Fecha de registro de la consulta o documento:

12/05/2020

Área asignada:

* De carácter informativo

DIRECCION EJECUTIVA DE | **Área de seguimiento:**UNIDAD TECNICA DE
VINCULACION CON LOS
ORGANISMOS PUBLICOS
LOCALES**Descripción de la consulta o documento:**

De manera respetuosa se solicita su apoyo, a fin de que pueda atenderse lo relativo a tiempos en radio y televisión del IEEM.

Comentarios de la UTVOPL

Fecha de asignación de la consulta o documento:

12/05/2020

Comentario revisor OC:

SOLICITUD ART. 37 RE (SVYN)

Documento revisor OC:

SIN DOCUMENTO ADJUNTO

Respuesta(s)



	Se aprobaron la asignación de tiempos con el acuerdo INE/CG90/2020, y notificó por medio de los V.E. de las JLE para notificar acuerdo, oficios y pautas del 2o. semestre 2020 María Esmeralda Moctezuma García 06-15-2020 18:51:27	DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	miryam.cervantes
	ATENDIDO SVYN	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	blanca.guerrero

Regresar



Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales
Compatibilidad óptima con Google Chrome

Contacto (http://www.ine.mx/archivos3/porta/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-4d430b5e0af44210VgnVCM1000000c68000aRCRD/)
Manifestación de protección de datos personales (https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/10/UTVOPL-Manif_Protec_Datos_Person_SIVOPLE.pdf)
Guía de uso del sistema (<https://vinculacion.ine.mx/sivople/media/sivople/guia.pdf>)

Actualización 05-02-2020